



BASES

V PREMIOS FUNDACIÓN PILARES 2022

La [Fundación Pilares para la autonomía personal](#) convoca la quinta edición de sus Premios a las mejores Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), con el fin de **reconocer y poner en valor la innovación y los avances** de todas aquellas iniciativas relacionadas con el envejecimiento, la discapacidad o la dependencia.

LA RED

[La Red de Buenas Prácticas](#) relacionadas con el **Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares mediante el que se **busca recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP**.

Afortunadamente, cada vez son más las entidades y profesionales que ya están llevando a cabo iniciativas orientadas a promover el bienestar de las personas con necesidad de apoyos desde el respeto a su dignidad y derechos, así como a sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva. Muchas de ellas, ya se han incorporado a la Red, pero ahora **hacemos un nuevo llamamiento con motivo de la V convocatoria de los Premios**.

➔ CÓMO PARTICIPAR

Para participar en la V edición de los Premios Fundación Pilares 2022 es necesario tener, **al menos, una buena práctica** incluida en la **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el modelo AICP**.

Para enviar una buena práctica hay que cumplimentar en formato Word este documento [Modelo-Ficha-Tecnica-BBPP](#) y enviarla a: redbbpp@fundacionpilares.org.

La **fecha límite** para el envío y la presentación de candidaturas a la V edición de los Premios es el **30 de junio de 2022**.



¿Puedo participar si no formo parte de la Red? → Las entidades que no son miembros de la Red pueden participar en la V convocatoria de los Premios 2022 si previamente presentan la Ficha Técnica cumplimentada de su Buena Práctica. Es un paso sencillo, que permite, a la vez, ser miembro de la Red, unirse con ello a una comunidad de aprendizaje muy relevante y optar a los premios. Se puede presentar más de una Buena Práctica por entidad.

¿Y si ya formo parte de la Red? → Las entidades que ya son miembro de la Red y quieran participar en la V convocatoria de los Premios 2022 deberán actualizar los contenidos de su Buena Práctica enviando la ficha técnica “actualizada”. En este caso, también se puede presentar más de una Buena Práctica por entidad.

Buenas prácticas galardonadas en ediciones anteriores → Las entidades que fueron galardonadas en ediciones anteriores por alguna Buena Práctica no podrán presentar nuevamente su candidatura para la presente edición con la misma experiencia. Si les será posible, sin embargo, presentarse en esta V convocatoria 2022 con otras buenas prácticas nuevas, así como buenas prácticas anteriores que no resultaron galardonadas, una vez sean actualizadas.

CATEGORÍAS

En la V edición 2022 de los Premios de la Fundación Pilares se concederán los siguientes premios:

PREMIOS DEL JURADO: Un jurado experto e independiente valorará y seleccionará las **cinco mejores Buenas Prácticas** que se hayan enviado a la Red y opten a la obtención de estos premios en las categorías siguientes:

1. Programas de atención, desarrollo organizacional o metodologías que avancen hacia el cambio de modelo AICP.
2. Actuaciones ambientales, diseño arquitectónico, productos de apoyo y TIC.
3. Trabajo comunitario y participación social.
4. Acciones de comunicación: campañas de sensibilización, reportajes en medios de comunicación y vídeos.
5. Investigación y formación.



En el proceso de valoración para seleccionar las experiencias premiadas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los principios básicos y los criterios técnicos relativos al Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, y que sean congruentes con la experiencia. Los mencionados principios y criterios se pueden consultar [aquí](#).

PREMIO POPULAR: Se habilitará un sistema de votación *online* que permitirá a los y las internautas votar por su Buena Práctica preferida. Resultará premiada la experiencia que sume el **mayor número de votos**.

Los premios están **dirigidos a todas las entidades, públicas o privadas**, que realicen su labor en el campo de la prevención, intervención, organización, gestión, formación, investigación, diseño arquitectónico, innovaciones tecnológicas, comunicación o similares relacionadas con las diferentes dimensiones contempladas en el **modelo de AICP**.

JURADO

Para la evaluación y selección de las mejores Buenas Prácticas, el Patronato de la Fundación Pilares junto a las entidades colaboradoras de la Red de BBPP, designarán un Jurado formado por personas de reconocido prestigio del sector socio sanitario y en relación con el ámbito del envejecimiento, discapacidad, cuidados de larga duración, etc., cuya composición se dará a conocer públicamente.

El fallo del Jurado será inapelable y podrá declarar desierta cualquiera de las categorías establecidas.

GALARDONES

A la personas o entidades galardonadas con algunos de los **Premios del Jurado** se les hará entrega del Trofeo del Premio Fundación Pilares (pieza escultórica única) y un obsequio donado por las Entidades colaboradoras de la Red.

Por su parte, la candidatura galardonada con el **Premio Popular** mediante los votos *online* recibirá un Diploma acreditativo y un obsequio.



Además, todos los proyectos premiados se difundirán a través de los medios de la Fundación Pilares y las entidades colaboradoras, además de contar con un papel relevante en posteriores eventos organizados desde la Red.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo y entrega de premios se celebrará en Madrid, en un acto público, a finales de septiembre o principios de octubre 2022 (Fecha concreta y lugar pendientes de confirmación), que coincidirá este año con la celebración del Doce Aniversario de la creación de Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

Aprovecharemos esta actividad para generar un espacio de encuentro, cocreación y reflexión en el que mostrar y celebrar la variedad de experiencias que se están desarrollando en diversos territorios en línea con el modelo AICP.

Más información en www.fundacionpilares.org